

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA A LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA – USPEC

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 2026

VERSIÓN 01



1. OBJETIVO:

Evaluar la gestión contractual, técnica, administrativa, financiera y operativa de los Contratos Nos. 306 de 2019, 307 de 2019, 273 de 2020, 400 de 2021, 267 de 2022, 279 de 2022, 437 de 2022, 222 de 2023, 281 de 2024 y 337 de 2025, correspondientes a proyectos de infraestructura penitenciaria adelantados por la USPEC, verificando el cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad, transparencia, eficiencia, calidad y control durante las etapas de planeación, ejecución, seguimiento, supervisión, recibo, liquidación y puesta en funcionamiento de las obras, así como la adecuada estructuración de los estudios y diseños, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad aplicable, la funcionalidad, seguridad, habitabilidad y estado de conservación de la infraestructura ejecutada, la correcta utilización y trazabilidad de los recursos públicos, la gestión de los riesgos asociados a los proyectos y la identificación de posibles deficiencias técnicas, constructivas, administrativas o contractuales que puedan afectar la operación, durabilidad y sostenibilidad de la infraestructura penitenciaria.

2. ALCANCE:

La presente auditoría comprende la evaluación de los Contratos Nos. 306 de 2019, 307 de 2019, 273 de 2020, 400 de 2021, 267 de 2022, 279 de 2022, 437 de 2022, 222 de 2023, 281 de 2024 y 337 de 2025, y sus interventorías correspondientes a proyectos de infraestructura penitenciaria ejecutados por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, incluyendo, según el estado de cada contrato, las etapas de planeación, estructuración, selección, celebración, ejecución, seguimiento, supervisión, interventoría, modificaciones, recibo, liquidación y cierre contractual.

La auditoría comprende la revisión documental de los estudios y documentos previos, estudios y diseños, memorias de cálculo, planos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, presupuestos, cronogramas, matrices de riesgos, informes de supervisión e interventoría, balances de obra, actas contractuales, modificaciones, soportes financieros, ensayos de laboratorio, certificados de calidad, soportes de pago y demás documentos que conforman los expedientes contractuales, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas y los principios que rigen la contratación estatal.

De igual forma, el alcance incluye la realización de visitas técnicas e inspecciones en campo a los establecimientos penitenciarios donde se ejecutaron o ejecutan los proyectos objeto de auditoría, ubicados en Barranquilla, Cartagena, Ipiales, Itagüí y Bello, con el fin de verificar la correspondencia entre las obras ejecutadas y la documentación contractual, evaluando aspectos relacionados con la calidad constructiva, funcionalidad, habitabilidad, seguridad, estado de conservación, cumplimiento de especificaciones técnicas, comportamiento estructural, sistemas

eléctricos, hidrosanitarios, redes contra incendios, sistemas tecnológicos, urbanismo, obras complementarias y demás componentes necesarios para la adecuada operación de la infraestructura penitenciaria.

Finalmente, la evaluación se desarrollará sobre la información disponible en los expedientes contractuales y la evidencia obtenida durante las visitas técnicas realizadas a los establecimientos penitenciarios, de conformidad con el cronograma aprobado para la auditoría y con los procedimientos establecidos por la Oficina de Control Interno de la USPEC.

3. RESULTADOS

El presente informe ejecutivo relaciona individualmente los resultados del informe definitivo de auditoría y asigna una criticidad ejecutiva para facilitar la priorización de decisiones por parte de la Dirección General. La criticidad corresponde a una valoración de riesgo de la OCI basada en la combinación de seguridad humana, continuidad operativa, materialidad económica, afectación patrimonial potencial, funcionalidad, recurrencia y exposición contractual.

1. HALLAZGOS GLOBALES POR TIPOLOGÍA

TIPOLOGÍA / HALLAZGO GLOBAL	ERON DONDE SE PRESENTA	HALLAZGOS DEL INFORME
CRÍTICO – Desalineación físico-financiera y reconocimiento de obra, equipos o sistemas sin acreditación suficiente de terminación integral. Se identificaron ítems reconocidos total o parcialmente sin correspondencia verificable con la ejecución física, la instalación, la configuración, las conexiones, las pruebas, la puesta en servicio o las cantidades realmente ejecutadas. El patrón reduce la confiabilidad de las actas, debilita el principio de pago contra prestación efectivamente ejecutada y exige conciliaciones técnico-financieras antes del recibo, liquidación o cierre.	Cartagena; Ipiales; Itagüí; Bello	18, 19, 22, 30, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46
MUY ALTO – Planeación, estudios, diseños y gestión de cambios insuficientemente maduros o trazables. Se evidenciaron proyectos que requirieron rediseños, cambios geométricos, soluciones no previstas, variaciones sustanciales de cantidades y modificaciones durante la ejecución sin una trazabilidad técnica integral que conecte el estudio inicial, la decisión de cambio, las memorias, el impacto presupuestal y la documentación final. La recurrencia indica una debilidad estructural del control de diseño antes y durante la obra.	Barranquilla; Cartagena; Ipiales; Itagüí; Bello	1, 2, 17, 21, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 42, 47

TIPOLOGÍA / HALLAZGO GLOBAL	ERON DONDE SE PRESENTA	HALLAZGOS DEL INFORME
CRÍTICO – Sistemas de protección contra incendios sin disponibilidad operativa integral o sin evidencia suficiente de pruebas de aceptación. La auditoría encontró redes, bombas, gabinetes, extintores, paneles y dispositivos físicamente instalados o reconocidos, pero sin culminación, conexión, configuración, integración o pruebas suficientes para demostrar desempeño real. La condición compromete seguridad humana y exige cierre técnico previo a la ocupación o puesta en servicio.	Barranquilla ; Cartagena; Ipiales; Itagüí; Bello	6, 14, 19, 30, 31, 32, 33, 36, 40, 43
ALTO – Deficiencias constructivas en impermeabilización, drenajes, cubiertas y control de humedad. Se observaron filtraciones, empozamientos, ingreso de aguas lluvias, fallas en juntas, condensación y deficiencias de evacuación superficial en infraestructura nueva o recientemente entregada. El patrón evidencia debilidades de diseño de detalle, control de pendientes, pruebas de estanqueidad y verificación de desempeño antes del recibo.	Barranquilla ; Cartagena; Ipiales; Itagüí	3, 4, 8, 9, 20, 26, 27, 28, 34, 48
ALTO – Deterioro prematuro, pérdida de durabilidad y fallas de calidad en elementos constructivos y acabados. Se identificaron corrosión, pérdida de recubrimientos, fisuración, desprendimientos, deterioro de pisos, fallas de cerramientos y reducción de funcionalidad en elementos que aún no habían completado su vida operativa esperada. La recurrencia evidencia necesidad de fortalecer especificaciones por ambiente de exposición, aseguramiento de calidad, aceptación técnica y gestión de garantías.	Barranquilla ; Cartagena; Itagüí	5, 10, 11, 16, 23, 38
CRÍTICO – Seguridad eléctrica, respaldo energético y sistemas tecnológicos con brechas de protección, continuidad o puesta en servicio. Se evidenciaron instalaciones eléctricas expuestas, pérdida de funcionalidad de iluminación, ausencia de respaldo eléctrico trazable, condiciones de proximidad de media tensión, transformadores sin puesta en servicio, videovigilancia sin integración funcional y equipos de respaldo no incorporados a la obra. El patrón impacta seguridad humana, continuidad operativa y seguridad institucional.	Barranquilla ; Ipiales; Itagüí; Bello	7, 12, 25, 35, 37, 39, 45
ALTO – Deficiencias hidrosanitarias, de abastecimiento y condiciones sanitarias/operativas. Se identificaron fugas, pérdida de estanqueidad, fallas del sistema preexistente de bombeo, abastecimiento manual de agua y acabados o dimensiones que pueden limitar la operación sanitaria de zonas de preparación de alimentos y servicios asociados. La condición exige integrar diseño, operación, mantenimiento y requisitos sanitarios desde la planeación hasta el recibo.	Barranquilla ; Cartagena; Itagüí	13, 15, 21, 42

TIPOLOGÍA / HALLAZGO GLOBAL	ERON DONDE SE PRESENTA	HALLAZGOS DEL INFORME
MUY ALTO – Custodia, conservación y salvaguarda insuficiente de activos terminados o retirados de operación. Se evidenciaron equipos sin trazabilidad de ubicación, infraestructura terminada que permaneció sin operación, deterioro previo a la entrega al usuario final y pérdida o intervención de componentes por vandalismo o ausencia de control material. La falta de una cadena clara de custodia, mantenimiento, inventario y garantías incrementa el riesgo de pérdida patrimonial y de reinversión para recuperar activos ya financiados.	Ipiales; Itagüí	25, 48, 49

2. MATRIZ EJECUTIVA DE HALLAZGOS Y CRITICIDAD

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CRITICIDAD
1. Deficiencias en los estudios y diseños que generaron cambios estructurales y Obras No Previstas en los complejos de Alojamiento de Guardias y Pabellón de Mujeres – EPMSC Barranquilla.	MUY ALTA
2. Diferencias dimensionales entre la obra ejecutada y los planos récord del Pabellón de Mujeres – EPMSC Barranquilla.	ALTA
3. Deficiencias en la solución de protección frente al ingreso de aguas lluvias en la cubierta del Pabellón de Mujeres – EPMSC Barranquilla.	ALTA
4. Deficiencias de desempeño del sistema de climatización por presencia de condensación y acumulación de humedad sobre la cubierta del Pabellón de Mujeres – EPMSC Barranquilla.	ALTA
5. Deterioro prematuro por corrosión y pérdida del recubrimiento protector en elementos metálicos del área de talleres del Pabellón de Mujeres – EPMSC Barranquilla.	ALTA
6. Red Contra Incendios del Pabellón de Mujeres y Alojamiento de Guardias sin acreditación de pruebas integrales ni disponibilidad operativa – EPMSC Barranquilla.	CRÍTICA
7. Incumplimiento de calidad en la ejecución y protección ambiental de instalaciones eléctricas en la cubierta del Pabellón de Mujeres – EPMSC Barranquilla.	ALTA
8. Infraestructura no funcional o inadecuada por condensación en cielos rasos del Alojamiento de Guardias – EPMSC Barranquilla.	ALTA
9. Deficiencias de desempeño de la cubierta por acumulación de agua, fisuración, nivelación e impermeabilización del Alojamiento de Guardias – EPMSC Barranquilla.	ALTA

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CRITICIDAD
10. Deterioro prematuro por corrosión y pérdida de funcionalidad de elementos metálicos de los pabellones modulares, recibidos formalmente en agosto de 2023 – EPMSC Barranquilla.	MUY ALTA
11. Deterioro, desprendimiento y retiro de componentes de divisiones sanitarias instaladas en 42 de 44 celdas, con afectación de funcionalidad y privacidad – EPMSC Barranquilla.	MUY ALTA
12. Pérdida de funcionalidad del sistema de iluminación y exposición de componentes eléctricos en celdas del Pabellón Modular N.º 1 – EPMSC Barranquilla.	CRÍTICA
13. Fugas y pérdida de estanqueidad en componentes del sistema hidrosanitario del Pabellón Modular N.º 1 – EPMSC Barranquilla.	ALTA
14. Deterioro y falta de disponibilidad operativa de la Red Contra Incendios de los pabellones modulares y nuevas proyecciones hacia Pabellón de Mujeres y Alojamiento de Guardias – EPMSC Barranquilla.	CRÍTICA
15. Deficiencias en la continuidad y condiciones de abastecimiento de agua por fallas del sistema preexistente de bombeo para los pabellones antiguos – EPMSC Barranquilla.	CRÍTICA
16. Deterioro prematuro del contrapiso de concreto por fisuración y pérdida de continuidad superficial en el patio del Pabellón Modular N.º 1 – EPMSC Barranquilla.	ALTA
17. Ejecución de obra gris en el Pabellón de Mujeres con variaciones dimensionales e inconsistencias frente a los diseños aprobados – EPMSC Cartagena.	ALTA
18. Incumplimiento de la especificación dimensional de las puertas metálicas tipo P-01 instaladas en el Pabellón de Mujeres – EPMSC Cartagena.	ALTA
19. Reconocimiento del 100 % de componentes de la Red Contra Incendios sin acreditación de terminación integral, pruebas y disponibilidad operativa – EPMSC Cartagena.	CRÍTICA
20. Presencia recurrente de humedad y escurrimiento de agua asociados a la operación del sistema de climatización en habitaciones del Alojamiento de Guardias – EPMSC Cartagena.	ALTA
21. Falta de acreditación de la idoneidad sanitaria del acabado aplicado en muros de áreas de preparación y lavado de alimentos del Alojamiento de Guardias – EPMSC Cartagena.	ALTA
22. Inconsistencias entre cantidades ejecutadas, cantidades reportadas contractualmente y modificaciones técnicas en el muro exterior perimetral – EPMSC Cartagena.	CRÍTICA
23. Deterioro prematuro y pérdida de integridad superficial del acabado de pisos en cuartos fríos del Rancho – EPMSC Cartagena.	ALTA

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CRITICIDAD
24. Observación 24: abertura inferior aproximada de 36 cm en compuerta metálica de reparto de alimentos, con riesgo funcional y de seguridad penitenciaria – EPMSC Cartagena.	ALTA
25. Pérdida de trazabilidad y ausencia de acreditación de la ubicación de la UPS trifásica de 10 kVA retirada por garantía – EPMSC Ipiales.	CRÍTICA
26. Encharcamientos y deficiencias en la evacuación superficial de aguas lluvias en la cubierta del Alojamiento de Guardias – EPMSC Ipiales.	ALTA
27. Filtraciones y fallas de sellado en juntas entre bloques A-B y B-C y encuentros con escaleras del Alojamiento de Guardias – EPMSC Ipiales.	ALTA
28. Represamiento de aguas lluvias y deficiencia en la evacuación superficial del pasillo del cuarto piso, bloque A, del Alojamiento de Guardias – EPMSC Ipiales.	ALTA
29. No utilización de la tubería EMT previamente ejecutada para el sistema de detección y alarma contra incendios – EPMSC Ipiales.	MUY ALTA
30. Reconocimiento del 100 % de extintores sin estar instalados y sin acreditación suficiente de conformidad con la especificación técnica contractual – EPMSC Ipiales.	CRÍTICA
31. Reconocimiento de avance por gabinetes contra incendios instalados de manera incompleta y sin conexión hidráulica funcional – EPMSC Ipiales.	CRÍTICA
32. Reconocimiento del 100 % del panel de detección y alarma contra incendios sin acreditación de configuración, integración y funcionamiento – EPMSC Ipiales.	CRÍTICA
33. Reconocimiento de dispositivos de detección de incendios como totalmente ejecutados pese a no estar configurados, interconectados ni en funcionamiento – EPMSC Ipiales.	CRÍTICA
34. Deficiencias de planeidad, pendientes, drenaje e impermeabilización que generan empozamientos y riesgo de deterioro prematuro en cubiertas del Portal de Acceso y Rancho – Itagüí.	MUY ALTA
35. Incumplimiento de la distancia mínima de seguridad entre la red aérea de media tensión y el antepecho del Portal de Acceso – Itagüí.	CRÍTICA
36. Deficiencias en la planeación y definición de medidas de protección contra incendios requeridas para el Portal de Acceso – Itagüí.	CRÍTICA
37. Reconocimiento del 100 % del ítem del transformador de 300 kVA sin acreditación de puesta en servicio y funcionamiento integral – Itagüí.	MUY ALTA
38. Deterioro por corrosión, falla de bisagras y pérdida funcional de sectores del cerramiento en malla expandida de los pabellones modulares – Itagüí.	MUY ALTA
39. Reconocimiento del 100 % de cámaras de videovigilancia sin acreditación de configuración, integración y puesta en funcionamiento – Itagüí.	CRÍTICA

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CRITICIDAD
40. Reconocimiento del 100 % del ítem NP-45 sin instalación física de los cuatro gabinetes contra incendio en el Alojamiento de Guardias – Itagüí.	MUY ALTA
41. Inconsistencia físico-financiera del ítem NP-76 por reconocimiento de una marmita retirada de obra y pendiente de reposición/ajuste – Itagüí.	ALTA
42. Diferencias sustanciales entre dimensiones contractuales y dimensiones físicamente ejecutadas de los cuartos fríos del Rancho nuevo – Itagüí.	MUY ALTA
43. Reconocimiento del 100 % del sistema de bombeo contra incendios sin acreditación de instalación integral, conexión, pruebas y puesta en funcionamiento – CPMS Bello.	CRÍTICA
44. Reconocimiento del 100 % del sistema de bombeo de agua potable sin evidencia física del sistema en obra y con soporte técnico que no acredita correspondencia con la configuración contractual – CPMS Bello.	CRÍTICA
45. Reconocimiento del 100 % de la planta eléctrica de respaldo sin acreditación de entrega, instalación, conexión, pruebas y puesta en funcionamiento – CPMS Bello.	MUY ALTA
46. Falta de correspondencia verificable entre 21.012 kg reconocidos y la estructura metálica efectivamente identificada, soportada y montada en cubierta – CPMS Bello.	MUY ALTA
47. Sobredimensionamiento extraordinario y falta de trazabilidad técnica de cantidades de excavación: de 183 m ³ a 8.134,0061 m ³ – CPMS Bello.	CRÍTICA
48. Deterioro por humedades y deficiencias en evacuación de aguas lluvias de tres pabellones modulares terminados y recibidos por USPEC, aún no puestos en operación – Itagüí.	MUY ALTA
49. Pérdida y deterioro de componentes eléctricos y de comunicaciones en torres de vigilancia, sin trazabilidad suficiente de custodia y control – Itagüí.	MUY ALTA

3. RECOMENDACIONES EJECUTIVAS

- a) **Conciliación técnico-financiera obligatoria antes del cierre.** Teniendo en cuenta como patrón de mayor criticidad que, en varios contratos se reconocieron porcentajes de ejecución que no estaban respaldados por instalación completa, integración, pruebas, puesta en servicio o cantidades plenamente conciliadas, disponer que la Dirección de Infraestructura, supervisores e interventorías concilien por ítem contractual cantidad contratada, modificada, reconocida, físicamente ejecutada, condición funcional, valor reconocido y valor efectivamente pagado. Ningún contrato con diferencias materiales deberá pasar a recibo definitivo, liquidación o cierre sin ajuste de actas, descuentos, reposiciones, compensaciones, aplicación de garantías o recuperación de recursos, según corresponda.

b) Comisionamiento como condición de recibo y puesta en operación.

Institucionalizar un hito de aceptación funcional. Ese hito tendría como finalidad demostrar, con pruebas y documentos, que los sistemas no solamente fueron instalados, sino que funcionan correctamente, están integrados entre sí y pueden operar de manera segura y estable antes de aceptar el 100 % de ejecución.

c) Gobierno reforzado de estudios, diseños y gestión de cambios.

Establecer revisión técnica interdisciplinaria e independiente antes de contratar obra y un mecanismo de escalamiento para modificaciones de alta materialidad, mayores cantidades y obras no previstas.

d) Cierre prioritario de riesgos de seguridad humana y continuidad operativa.

Ordenar un plan ejecutivo para sistemas contra incendios, media tensión, subestaciones, respaldo eléctrico, agua, videovigilancia y sistemas de detección/alarma. Exigir que ninguna infraestructura sea ocupada o entregada sin disponibilidad operativa demostrada de los sistemas esenciales para vida, seguridad y continuidad.

e) Régimen institucional de custodia y conservación hasta la operación.

Definir formalmente quién responde por los activos desde el recibo de obra hasta la entrega efectiva al INPEC, incluyendo inventario, vigilancia, mantenimiento preventivo, inspecciones, control de accesos, novedades, garantías, seguros y transferencia documentada de custodia. El objetivo es evitar que infraestructura nueva requiera reinversión antes de iniciar su vida útil.

f) Supervisión e interventoría basadas en evidencia y responsabilidad individual.

Reorientar la certificación de avance para que cada acta identifique la evidencia de cantidad, calidad y funcionalidad, así como el responsable que verificó cada componente. La supervisión e interventoría deben ser evaluadas mediante indicadores de diferencias físico-financieras, reprocesos, cambios por errores de diseño, hallazgos recurrentes, pruebas pendientes y calidad documental.

g) Tablero directivo de riesgos de infraestructura y seguimiento a causa raíz.

Implementar para la Dirección General un tablero de excepción que muestre brecha físico-financiera, variación de cantidades, modificaciones, sistemas críticos no comisionados, infraestructura terminada sin operación, garantías próximas a vencer y exposición económica en revisión. Los planes de mejoramiento deberán cerrar causas raíz y demostrar efectividad; reuniones, circulares o socializaciones no deben considerarse por sí solas acciones suficientes.

h) Mapas de riesgos y controles: Se recomienda al proceso evaluado que, con el acompañamiento metodológico de la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, analice los hallazgos identificados en la

auditoría como posibles evidencias de materialización de riesgos, contrastándolos con los riesgos, causas y controles actualmente registrados en la matriz del proceso. Este análisis contribuye a determinar si los eventos materializados se encontraban previamente identificados y adecuadamente valorados y tratados o, por el contrario, evidencian riesgos o causas no identificadas, así como establecer las razones por las cuales los controles existentes no previnieron o detectaron oportunamente su ocurrencia. **Con base en los resultados, el proceso, con el acompañamiento de Planeación, podrá evaluar la pertinencia de actualizar el mapa de riesgos y sus controles**, incorporando o ajustando, según corresponda, riesgos, causas, consecuencias, controles, responsables e indicadores, de manera que los hallazgos de auditoría constituyan un insumo efectivo para fortalecer la gestión institucional del riesgo y prevenir su recurrencia.

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Alfredo José Laitano Castelblanco 	Nombre: Lady Marcela Meléndez Díaz. 	Nombre: German Heberto Gaitán Rengifo 
Cargo: Contratista	Cargo: Profesional Grado 09	Cargo: Jefe de Oficina de Control Interno
Dependencia: Oficina de Control Interno	Dependencia: Oficina de Control Interno	Dependencia: Oficina de Control Interno